

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1
Decreto 385/011

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.

(2.049*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 7 de Noviembre de 2011

VISTO: el Decreto Nº 642/006, de 27 de diciembre de 2006, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.-

RESULTANDO: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio

de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nº 03/11 y Nº 04/11.-

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.-

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los dos Anexos que forman parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC %
1602.32.00	De gallo o gallina	16	1602.32	- De gallo gallina	16
			1602.32.10	Con un contenido de carne o de despojos superior o igual a 57% en peso, sin cocer	
			1602.32.20	Con un contenido de carne o de despojos superior o igual a 57% en peso, cocidas	
			1602.32.30	Con un contenido de carne o de despojos superior o igual a 25% pero inferior a 57% en peso	
			1602.32.90	Las demás	
6505.90.90	Los demás	20	6505.90.2	Gorros	20
			6505.90.21	De algodón	
			6505.90.22	De fibras sintéticas o artificiales	
			6505.90.29	De las demás materias textiles	
			6505.90.3	Sombreros	
			6505.90.31	De algodón	
			6505.90.32	De fibras sintéticas o artificiales	
			6505.90.39	De las demás materias textiles	
			6505.90.90	Los demás	
8415.90.00	- Partes	14 BK	8415.90	- Partes	18
			8415.90.10	Unidades evaporadoras (internas) de aparatos para acondicionamiento de aire del tipo sistema de elementos separados («split-system»), con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/hora	

			8415.90.20	Unidades condensadoras (externas) de aparatos para acondicionamiento de aire del tipo sistema de elementos separados («split-system»), con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/hora	18
			8415.90.90	Las demás	14 BK
2207.10.00	- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol	20	2207.10	- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol	
			2207.10.10	Con un contenido de agua inferior o igual a 1% vol	20
			2207.10.90	Los demás	20
2207.20.10	Alcohol etílico	20	2207.20.1	Alcohol etílico	
			2207.20.11	Con un contenido de agua inferior o igual a 1% vol	20
			2207.20.19	Los demás	20
2922.50.99	Los demás	2	2922.50.3	Tirosina y sus derivados; sales de estos productos	
			2922.50.31	Levodopa	14
			2922.50.32	Metildopa	2
			2922.50.39	Los demás	2
			2922.50.99	Los demás	2
2937.39	-- Los demás		2937.39.00	-- Los demás	2
2937.39.1	Tirosina y sus derivados; sales de estos productos		2937.39.1	SUPRIMIDO	
2937.39.11	Levodopa	14	2937.39.11	SUPRIMIDO	
2937.39.12	Metildopa	2	2937.39.12	SUPRIMIDO	
2937.39.19	Los demás	2	2937.39.19	SUPRIMIDO	
2937.39.90	Los demás	2	2937.39.90	SUPRIMIDO	
3003.39.93	Levodopa; alfa-metildopa	14	3003.39.93	SUPRIMIDO	
3003.90.49	Los demás	8	3003.90.45	Levodopa; alfa-metildopa	14
			3003.90.49	Los demás	8
3004.39.93	Levodopa; alfa-metildopa	14	3004.39.93	SUPRIMIDO	
3004.90.39	Los demás	8	3004.90.35	Levodopa; alfa-metildopa	14
			3004.90.39	Los demás	8
3002.10.36	Interferón beta	0	3002.10.36	Interferón beta; peg interferón alfa-2-a	0
3004.90.95	Busulfano; dexormaplatino; dietilestilbestrol o su dipropionato; enloplatino; iproplatino; lobaplatino; miboplatino; miltefosina; mitotano; ormaplatino; procarbazona o su clorhidrato; propofol; sebriplatino; zeniplatino	0	3004.90.95	Busulfano; dexormaplatino; dietilestilbestrol o su dipropionato; enloplatino; iproplatino; lobaplatino; miboplatino; miltefosina; mitotano; ormaplatino; procarbazona o su clorhidrato; propofol; sebriplatino; zeniplatino	0

Anexo II

3003.39.1	Que contengan hormonas polipeptídicas o proteicas		3003.39.1	Que contengan las siguientes hormonas polipeptídicas o proteicas: buserelina o su acetato; corticotropina (ACTH); gonadotropina coriónica (hCG); gonadotropina sérica (PMSG); leuprolide o su acetato; menotropinas; somatostatina o sus sales; somatotropina; triptorelina o sus sales	
3003.39.12	HCG (gonadotropina coriónica)	14	3003.39.12	Gonadotropina coriónica (hCG)	14
3003.39.14	ACTH (corticotropina)	8	3003.39.14	Corticotropina (ACTH)	8
3003.39.15	PMSG (gonadotropina sérica)	8	3003.39.15	Gonadotropina sérica (PMSG)	8

3003.39.2	Que contengan hormonas polipeptídicas o proteicas, sin productos de la subpartida 3003.39.1		3003.39.2	Que contengan las demás hormonas polipeptídicas o proteicas, sin productos de la subpartida 3003.39.1	
3004.39.1	Que contengan hormonas polipeptídicas o proteicas		3004.39.1	Que contengan las siguientes hormonas polipeptídicas o proteicas: busarelina o su acetato; corticotropina (ACTH); gonadotropina coriónica (hCG); gonadotropina sérica (PMSG); leuprolide o su acetato; menotropinas; somatostatina o sus sales; somatotropina; triptorelina o sus sales	
3004.39.12	HCG (gonadotropina coriónica)	14	3004.39.12	Gonadotropina coriónica (hCG)	14
3004.39.14	ACTH (corticotropina)	8	3004.39.14	Corticotropina (ACTH)	8
3004.39.15	PMSG (gonadotropina sérica)	8	3004.39.15	Gonadotropina sérica (PMSG)	8
3004.39.2	Que contengan hormonas polipeptídicas o proteicas, sin productos de la subpartida 3004.39.1		3004.39.2	Que contengan las demás hormonas polipeptídicas o proteicas, sin productos de la subpartida 3004.39.1	
8443.32.37	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	0 BIT	8443.32.37	Térmicas, de los tipos utilizados en la impresión de imágenes para diagnóstico médico en hojas revestidas con capa termosensible	0 BIT
			8443.32.38	Las demás, con ancho de impresión superior a 420 mm	0 BIT
8443.32.39	Las demás	16 BIT	8443.32.39	Las demás	16 BIT
8443.99.33	Cartuchos de revelador o de virador ("toner")	0 BIT	8443.99.33	Cartuchos de revelador ("toner")	0 BIT
8534.00.00	CIRCUITOS IMPRESOS.	10 BIT	8534.00	CIRCUITOS IMPRESOS.	
			8534.00.1	Simple faz, rígidos	
			8534.00.11	Con aislante de resina fenólica y papel celulósico	10 BIT
			8534.00.12	Con aislante de resina epoxi y papel celulósico	10 BIT
			8534.00.13	Con aislante de resina epoxi y tejido de fibra de vidrio	10 BIT
			8534.00.19	Los demás	10 BIT
			8534.00.20	Simple faz, flexibles	10 BIT
			8534.00.3	Doble faz, rígidos	
			8534.00.31	Con aislante de resina fenólica y papel celulósico	10 BIT
			8534.00.32	Con aislante de resina epoxi y papel celulósico	10 BIT
			8534.00.33	Con aislante de resina epoxi y tejido de fibra de vidrio	10 BIT
			8534.00.39	Los demás	10 BIT
			8534.00.40	Doble faz, flexibles	10 BIT
			8534.00.5	Multicapas	
			8534.00.51	Con aislante de resina epoxi y tejido de fibra de vidrio	10 BIT
			8534.00.59	Los demás	10 BIT
8708.40.90	Las demás cajas de cambio; partes	18	8708.40.80	Las demás cajas de cambio	18
			8708.40.90	Partes	18
9018.19.30	Cámaras Gamma	0 BK	9018.14.20	Cámaras gamma	0 BK
			9018.19.30	SUPRIMIDO	